INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 39/2015

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA NEFROLOGÍA"

ADENDA ANEXO Nº 3

CONTRATO N° 72/2016

SGC Nº 1321-2016

CODEX S.R.L.

AÑO 2017

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 3 DEL CONTRATO Nº 072/16

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de Junio del año 2.017, el **Instituto de Previsión Social** (Instituto, I.P.S., Contratante), ente autárquico con Personería Jurídica (Art. 4° Decreto Ley 1860/50), domiciliado en Constitución c/ Herrera (Art. 5° del Decreto Ley 1.860/50), representado por su Presidente el Abog. Benigno María LÓPEZ BENÍTEZ C.I. N° **558.513 (Art. 15° de la Ley 427/73),** nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2272/14 de fecha 19 de Setiembre de 2.014, y la firma CODEX S.R.L., con RUC N° 80000173-7 domiciliada en la calle Pitiantuta N° 173 casi Mariscal López (Asunción – Paraguay), representada por la Señora Silvia Mercedes FRANCO CATTONI con Cédula de Identidad N° 1.042.062, de acuerdo a la Escritura Pública N° 45 de fecha 26 de diciembre de 2013, pasada ante la Escribana María Elena Persano Frutos, inscripta en el Registro Publico Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante CONTRATISTA, denominadas en conjunto "**Las Partes**", e individualmente **"Parte"**, convienen la Adenda del Contrato N° 072/2016, suscripto en fecha 19 de enero de 2016, y adjudicado por la Contratante a través de la Resolución N° 106-005/15 de fecha 18 de diciembre de 2015, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 39/15 "**ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA NEFROLOGÍA**", regido por las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución N° 030-011/2017 de fecha 04 de mayo del año 2017, dictada por el Consejo de Administración del IPS, ha resuelto en su **ARTÍCULO 2°) AUTORIZAR** la extensión de la vigencia del Contrato N° 072/16, suscripto con la firma CODEX S.R.L., en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 39/15 "**ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA NEFROLOGÍA**", hasta el 31 de diciembre de 2017.-

SEGUNDA: TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original y Anexos quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por 1 (una) página, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.

----------	----------
CONTRATISTA	**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**
LIC. SILVIA FRANCO DPTO. DE LICITACIONES CODEX S.R.L.	Abog. Benigno López Benítez Presidente Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
C.F. Sánchez de Barra
Director de Contrataciones de Salud

Instituto de Previsión Social
Dirección de Logística
de Suministros de Salud
ADMINISTRADOR DE CONTRATOS